

Catalá: El reglamento de Protección de Datos responde a los cambios sociales

17-05-2018 / 19:51 h EFE

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha subrayado hoy que el nuevo Reglamento de Protección de Datos, además de un reto y un "compromiso de primer nivel", responde a la necesidad de adaptar la normativa y el derecho a los cambios que se están produciendo en la sociedad.

Así lo ha señalado con motivo de su presencia en Zaragoza para inaugurar una serie de conferencias sobre la protección de datos de los ciudadanos y que lleva por título "Cómo afrontar la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos", en este caso organizada por Écija Abogados e Ibercaja.

Como ha explicado a los medios, el objetivo de estas charlas es divulgar y mantener contactos con los profesionales del derecho, las empresas y usuarios del sistema de protección de datos, que es, en última instancia, a quienes está dirigida esta norma, ha destacado.

Este reglamento, que entrará en vigor el próximo 25 de mayo y se acompañará de una ley orgánica, es un marco normativo nuevo que ha supuesto un "equilibrio complejo" entre la protección y tutela ciudadana

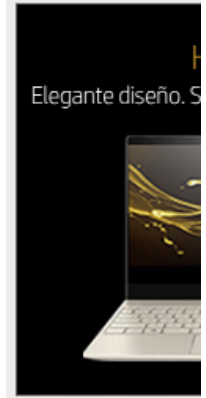
Twitter

Me gusta 0

Por comunidades

- ▶ Andalucía
- ▶ Aragón
- ▶ Baleares
- ▶ Cantabria
- ▶ Castilla La Mancha
- ▶ Castilla y León
- ▶ Cataluña
- ▶ Ceuta
- ▶ Comunidad Valenciana
- ▶ País Vasco
- ▶ Córdoba
- ▶ Extremadura
- ▶ Galicia
- ▶ La Rioja
- ▶ Madrid
- ▶ Melilla
- ▶ Murcia
- ▶ Navarra
- ▶ Sevilla
- ▶ Canarias
- ▶ Todas las

Publicidad



L	M	M
	1	2
7	8	9
14	15	16
21	22	23

"No es una regulación académica alejada de la realidad", ha subrayado Catalá, sino que sirve para poner de manifiesto "cómo la legislación debe acompañar las transformaciones sociales".

Y es que, a su juicio, es "conveniente" que el Derecho acompañe a la sociedad y a la realidad "en ésta y en otras materias".

Según el ministro de Justicia, la elaboración de esta normativa ha sido un trabajo "largo y minucioso" con el que se ha intentado "pasar de ser reactivos a promover una cultura de responsabilidad activa, y prever desde el origen un posible uso inadecuado de los datos" al tiempo que se desarrolla un modelo económico.

Este reglamento está basado en tres claves: los derechos fundamentales, en este caso el de la de la protección de datos, en torno al cual, ha subrayado Catalá, se está vertebrando Europa; el de la seguridad jurídica y la economía.

"Queremos que España sea considerada como una seguridad jurídica alta" porque ello conllevará, según el ministro, la generación y atracción de inversiones.

Y es que, ha apuntado, un "Estado de Derecho fuerte que tutela los derechos de los ciudadanos genera no solo valor democrático", sino que genera estabilidad al marco normativo de la actividad económica.

Entre algunos de los aspectos destacados de la nueva norma, Catalá ha citado la novedad el consentimiento de las personas fallecidas en el tratamiento de datos; la delimitaciones en el régimen de la

Catalá aboga por buscar el equilibrio entre la protección de datos y la "oportunidad de negocio" que supone

17/05/2018 | EUROPA_PRESS



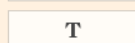
ZARAGOZA, 17 (EUROPA PRESS)



Twitter



0



El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha abogado esta tarde por buscar el equilibrio entre la protección de datos y el derecho individual de las personas a proteger su información y la "oportunidad de negocio" que supone.

Catalá ha inaugurado este jueves en Zaragoza la jornada 'Cómo afrontar la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos', organizada por Ecija Abogados e Ibercaja en el Patio de la Infanta de la capital aragonesa.

Posteriormente, el ministro se ha dirigido a la Delegación del Gobierno para imponer la Cruz Distinguida de Segunda Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort a César Augusto Alcalde, quien fue letrado de la Administración de Justicia en el Juzgado de Instrucción número 8 de Zaragoza.

El titular de Justicia ha recordado que el próximo 25 de mayo entra en vigor el nuevo reglamento de protección de datos europeo, "un marco normativo nuevo" al que el Gobierno quiere "acompañar con una ley orgánica que está en el Parlamento" en tramitación.

Al mismo tiempo, se están promoviendo los actos para divulgar y contactar "con los profesionales del derecho, con las empresas y con los usuarios de sistemas de datos, que en última instancia son a quienes va dirigida la reforma", para explicar los cambios que supondrá esta norma.

Para Catalá, la protección de datos suscita un debate "interesante" y es un proyecto en el que el Ministerio trabaja "en los últimos años", con el convencimiento de que la legislación "debe acompañar a los cambios sociales" que se están produciendo en esta materia y adecuarse a la sociedad actual.

Para Catalá, la protección de datos suscita un debate "interesante" y es un proyecto en el que el Ministerio trabaja "en los últimos años", con el convencimiento de que la legislación "debe acompañar a los cambios sociales" que se están produciendo en esta materia y adecuarse a la sociedad actual.

Ha estimado que el nuevo reglamento europeo conllevará costes en su aplicación, pero también será fruto de "oportunidades económicas" y ha emplazado a alcanzar el equilibrio entre la tutela de los derechos de las personas a la protección de datos y las oportunidades económicas que podría suponer este nuevo marco. "Nuestros datos son nuestras señas de identidad y debemos ser dueños de ellos", ha comentado Catalá.

Por su parte, el presidente de la Fundación Ibercaja, Honorio Romero, ha coincidido en destacar el interés de este debate dado que la protección de datos enfrenta "el derecho individual de cada persona y el derecho de la sociedad". Ha llamado a propagar "los valores de respeto" en la sociedad y "delimitar" el derecho de libertad de expresión, para no considerar normalizados comportamientos como "quemar la bandera de España o insultar al rey".



El ministro Rafael Catalá, ayer en el Patio de la Infanta de Ibercaja. TONIGALÁN

«Nuestros datos son nuestra seña de identidad»

● El ministro de Justicia inaugura una jornada en Ibercaja sobre el nuevo reglamento de protección de datos

ZARAGOZA. El ministro de Justicia, Rafael Catalá, inauguró ayer una jornada dedicada a 'Cómo

dado que se cumplen dos años de la aprobación en Bruselas del reglamento europeo de protección

jornada en Ibercaja sobre el nuevo reglamento de protección de datos

ZARAGOZA. El ministro de Justicia, Rafael Catalá, inauguró ayer una jornada dedicada a 'Cómo afrontar la aplicación del RGPD'; esto es, del nuevo reglamento sobre protección de datos. El acto se celebró en el Patio de la Infanta de Ibercaja y estuvo organizado por la firma Ecija.

La presencia de Catalá contribuyó a dar lustre a un acto cuyo interés también radica en la cercanía del 26 de mayo. Ese día se empezará a aplicarse la norma,

dado que se cumplen dos años de la aprobación en Bruselas del reglamento europeo de protección de datos. En teoría, los Estados han tenido este tiempo para aprobar las adaptaciones a la norma.

Catalá recordó que han atravesado por un periodo de «trabajo largo y minucioso hasta la aprobación del real decreto y para el desarrollo de la ley orgánica». Ante la nueva normativa, el ministro admitió la existencia de voces que denuncian que la nor-

ma será «generadora de costos y burocracia». «No lo descarto, pero también genera un nuevo espacio lleno de oportunidades económicas», terció.

En su análisis del nuevo escenario, Catalá explicó que han tenido en cuenta «la protección y a la tutela de los derechos de los ciudadanos». Al fin y al cabo, señaló el ministro, «nuestros datos son nuestra seña de identidad, y debemos ser dueños de nuestras señas de identidad». «Pero junto a esto hemos tenido presente -añadió- el dato como elemento de actividad económica; hemos buscado un equilibrio entre esos dos ámbitos».

son nuestra seña de identidad, y debemos ser dueños de nuestras señas de identidad». «Pero junto a esto hemos tenido presente -añadió- el dato como elemento de actividad económica; hemos buscado un equilibrio entre esos dos ámbitos».

El titular de Justicia aportó a continuación tres claves que en su opinión configuran la normativa: «los derechos fundamentales, la protección de datos, establecida en la Carta Fundamental de la UE y en la Constitución española»; «la construcción y vertebración de Europa, la creación de un ámbito común y homogéneo», y, por último, «la seguridad jurídica, que forma parte con la economía de un binomio indisoluble».

Antes que el ministro dio una charla inaugural Honorio Romero, vicepresidente de la Fundación Ibercaja, que admitió que se trata de una materia «importante pero árida». «El reglamento de protección de datos tiene a todos revolucionados, pero para eso están los despachos especializados, para guiarnos», apuntó.

Mientras, Cristina Llop, socia de Ecija e impulsora del evento, introdujo la jornada destacando que la protección de datos «es una de las mayores preocupaciones de la empresa y los profesionales».

Tras esto llegó el turno de una ponencia de Jesús Yáñez, también socio de Ecija, sobre si «estamos preparados» para el reglamento. Tras una mesa redonda con los presidentes de la CEOE, Cepyme y AJE, el cierre corrió a cargo de Mar España, directora de la Agencia Española de Protección de Datos.

Ciclismo Sigue en directo la etapa 13 del Giro de Italia

Catalá aboga por buscar el equilibrio entre la protección de datos y la "oportunidad de negocio" que supone

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha abogado esta tarde por buscar el equilibrio entre la protección de datos y el derecho individual de las personas a proteger su información y la "oportunidad de negocio" que supone.

Comparte en Twitter

Más noticias

Catalá ha inaugurado este jueves en Zaragoza la jornada 'Cómo afrontar la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos', organizada por Écija Abogados e Ibercaja en el Patio de la Infanta de la capital aragonesa.

Posteriormente, el ministro se ha dirigido a la Delegación del Gobierno para imponer la Cruz Distinguida de Segunda Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort a César Augusto Alcalde, quien fue letrado de la Administración de Justicia en el Juzgado de Instrucción número 8 de Zaragoza.

El titular de Justicia ha recordado que el próximo 25 de mayo entra en vigor el nuevo reglamento de protección de datos europeo, "un marco normativo nuevo" al que el Gobierno quiere "acompañar con una ley orgánica que está en el Parlamento" en tramitación.

Al mismo tiempo, se están promoviendo los actos para divulgar y contactar "con los profesionales del derecho, con las empresas y con los usuarios de sistemas de datos, que en última instancia son a quienes va dirigida la reforma", para explicar los cambios que supondrá esta norma.

Para Catalá, la protección de datos suscita un debate "interesante" y es un proyecto en el que el Ministerio trabaja "en los últimos años", con el convencimiento de que la legislación "debe acompañar a los cambios sociales" que se están produciendo en esta materia y adecuarse a la sociedad actual.

Ha estimado que el nuevo reglamento europeo conllevará costes en su aplicación, pero también será fruto de "oportunidades económicas" y ha emplazado a alcanzar el equilibrio entre la tutela de los derechos de las personas a la protección de datos y las oportunidades económicas que podría suponer este nuevo marco. "Nuestros datos son nuestras señas de identidad y debemos ser dueños de ellos", ha comentado Catalá.

Por su parte, el presidente de la Fundación Ibercaja, Honorio Romero, ha coincidido en destacar el interés de este debate dado que la protección de datos enfrenta "el derecho individual de cada persona y el derecho de la sociedad". Ha llamado a propagar "los valores de respeto" en la sociedad y "delimitar" el derecho de libertad de expresión, para no considerar normalizados comportamientos como "quemar la bandera de España o insultar al rey".